



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

1.- ANTECEDENTES.

El Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establecen los mecanismos de rendición de cuentas, los procedimientos, tiempos y contenidos que se debe seguir para dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública,

En el Art. 4 de la resolución dice: *"La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.*

La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Además, es un proceso deliberado, debido a que genera escenarios de encuentro en los que la ciudadanía y autoridades tienen la posibilidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el Cuerpo de Bomberos de Pedro Vicente Maldonado, cumplió sus objetivos.

La Guía especializada de rendición de cuentas, emitida por el CPCCS, establece una metodología apropiada para cumplir con el proceso, mediante cuatro fases:

Fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana

Fase 2. Evaluación de la Gestión y elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas.

Fase 3. Deliberación del informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía.

Fase 4. Incorporación de aportes ciudadanos y entrega de informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

2.- ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

A esta fecha se encuentra cumplida con la 1era fase, para lo cual se realizó las siguientes actividades:

FASE 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana, se procedió a realizar las invitaciones a ciudadanía por medio de convocatoria a los usuarios de la institución, en la cual se dio a conocer los detalles del proceso, para que la ciudadanía conozca las actividades y se familiarice con ellas, en especial se motivó a que presenten temas sobre los cuales desean conocer o se rindan cuentas.

Como resultado de este proceso, se receptaron dos matrices que registran los temas sobre los que la ciudadanía considera que el Cuerpo de Bomberos debe rendir cuentas en la gestión correspondiente al año 2024, y también consultas a través de las redes sociales de la institución.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, a los 12 días del mes de mayo de 2025, con la presencia de sus miembros, en base a lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los GAD, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; se conforma las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2024.



La Comisión Técnica liderada por el Cuerpo de Bomberos se encargó de revisar los temas que presentó la ciudadanía y preparar el informe preliminar, así como se recogieron algunas recomendaciones y sugerencias que serán expuestas en el acto de deliberación pública. La segunda comisión trabajara en la organización del evento de deliberación pública, fijando la fecha, las políticas para llevarla a efecto.

3.- INFORME FINAL

Los resultados obtenidos en el proceso de Rendición de Cuentas por parte del Cuerpo de Bomberos, correspondiente al año 2024; se expondrán a continuación en el Informe, el informe generado es el producto del trabajo y la revisión de la comisión formada para el efecto.

3.1.- BASE LEGAL.

En base a lo expuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y al contenido de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, mismos que fueron expedidos y publicados por el Consejo de Participación ciudadana y Control Social.

3.2- TEMAS EXPUESTOS POR LA CIUDADANÍA.

La ciudadanía a través de sus representantes ha manifestado sus inquietudes o temáticas para que se dé a conocer sobre los temas que desean conocer sobre la rendición de cuentas, las cuales son las siguiente:

1. Sra. Diana Carolina Chuquin, usuaria de la institución, realiza, las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el presupuesto anual 2024?

Respuesta:

El presupuesto anual en el año 2024 fue la siguiente:

CUERPO DE BOMBEROS DEL GADC PEDRO VICENTE MALDONADO
PRESUPUESTO AÑO 2024

INGRESOS			
ITEM	DENOMINACION		ASIGNACIÓN
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES		
13.01	Tasa Generales		
130112	Permisos, Licencias y Patentes		22,241.90
130131	Contribución Predial a Favor de los Cuerpos de Bomberos		161,000.00
13.04	CONTRIBUCIONES		
130414	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de		279236.8
37	SALDOS DISPONIBLES		
37.01	Saldo en Caja Bancos		
370102	De fondos Autogestión		346,691.13
TOTAL \$			809,169.83



2. ¿Cuáles son los trabajos realizados en el año 2024?

Respuesta:

Durante el año 2024, se realizaron varias actividades teniendo en cuenta las siguientes:

- Capacitaciones sobre Rescate y Evacuación,
- Primeros Auxilios Básicos,
- Uso y manejo del extintor Portátil,
- Prevención de Incendios,
- Uso y Manejo correcto del Gas Licuado de Petróleo,
- Como actuar en desastres naturales.

Esta capacitación fue impartida a nivel cantonal a un total de 116 personas tanto a nivel de la cabecera cantonal como en los recintos.

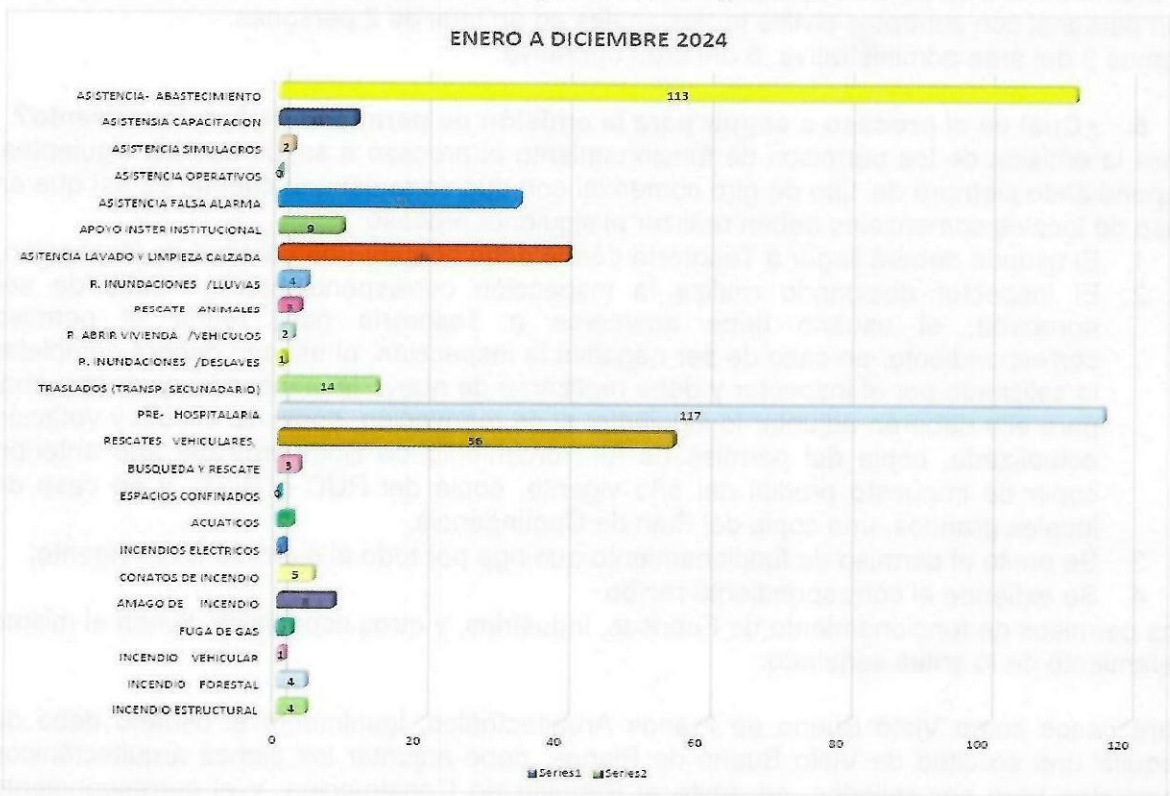
Se doto de agua potable a los Barrios Divina Misericordia, San Juan III, Recinto Simón Bolívar km 122, escuelas y colegios de la cabecera cantonal.

Se atendieron 212 emergencias de diferentes tipos como conatos de incendios, incendios estructurales, rescate de animales silvestres, apoyo con taquero a barrios altos de la ciudad, se apoyó con una autobomba en los Incendios Forestales en la ciudad de Quito.

3. ¿Cuántas emergencias y que tipo fueron realizadas en el año 2024?

Respuesta:

Durante el año 2024 se atendieron las siguientes emergencias:





CUERPO DE BOMBEROS PEDRO VICENTE MALDONADO

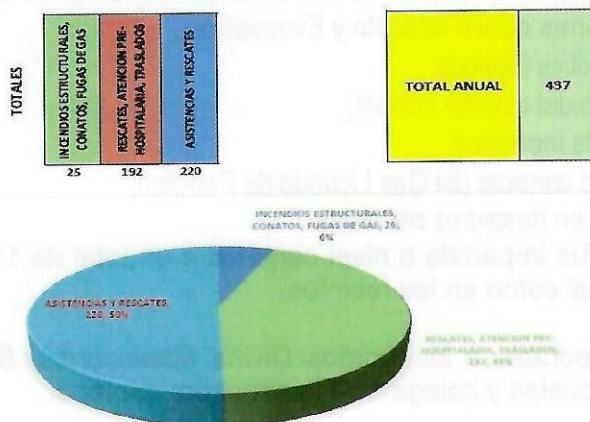
Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.



CUERPO DE BOMBEROS PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

ESTADISTICA DE EMERGENCIAS Y ASISTENCIAS AÑO 2024



4. ¿Con cuánto de personal cuenta el Cuerpo de Bomberos?

Respuesta:

Al momento el Cuerpo de Bomberos cuenta con 11 personas de planta, también se cuenta con personal con contratos civiles profesionales en un total de 2 personas. Somos 3 del área administrativa, 8 del área operativa.

5. ¿Cuál es el proceso a seguir para la emisión de permisos de funcionamiento?

Para la emisión de los permisos de funcionamiento el proceso a seguir son las siguientes, dependiendo siempre del tipo de giro comercial con que cada usuario cuenta, es así que en caso de locales comerciales deben realizar el siguiente proceso:

1. El usuario deberá llegar a Tesorería donde debe adquirir una solicitud de inspección,
2. El inspector designado realiza la inspección correspondiente, en caso de ser aprobada, el usuario debe acercarse a Tesorería para retirar el permiso correspondiente, en caso de ser negativa la inspección, el usuario deberá completar lo solicitado por el inspector y debe realizarse de nuevo la inspección, y se aprueba, para ello deberán adjuntar lo siguiente: si es renovación, copia de cedula y votación actualizada, copia del permiso de funcionamiento de Bomberos del año anterior, copia de impuesto predial del año vigente, copia del RUC o RISE, y en caso de locales grandes, una copia del Plan de Contingencia.
3. Se emite el permiso de funcionamiento que rige por todo el ejercicio fiscal vigente,
4. Se extiende el correspondiente recibo.

Los permisos de funcionamiento de Fabricas, industrias, y otros especiales, tienen el mismo tratamiento de lo antes señalado.

Para casos como Visto Bueno de Planos Arquitectónico, igualmente el usuario debe de adquirir una solicitud de Visto Bueno de Planos, debe adjuntar los planos arquitectónicos completos para ser sellados, se emite el Permiso de Construcción, y el correspondiente recibo. Como requisitos debe de traer copia de cedula del propietario de la construcción.



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

2. Sra. Sonia Bedón, representante del Barrio San Juan III, realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles fueron los ingresos de la institución e inversión en obras o actividades realizadas durante el año 2024?

Respuesta:

En el año 2024 los ingresos reales que se percibió a nombre del Cuerpo de Bomberos fueron las siguientes:

- Por permiso de Funcionamiento de todo tipo el valor de \$20924,67
 - Por la contribución de los usuarios quienes tenemos medidor, valor cobrado por parte de la Empresa Eléctrica Quito S.A, el valor de \$210695,85
 - Por la contribución del 0,15x1000 por parte de los propietarios de los predios urbanos y rurales, el valor de \$115619,40
- Dando un total recaudado de \$ 347239.92

De los cuales se ha hecho el gasto de \$207340,53

Es importante mencionar que desde años anteriores se mantiene unos saldos considerados como Fondos de Autogestión que suman un valor aproximado de \$468044,96, la cual está destinada para la realización de proyectos de inversión.

En el año 2024, se ha realizado varias actividades en bien de la ciudadanía tales como:

- Curso Vacacional de Bomberos Junior en Céllica,
- Taller de Uso y manejo de Extintores portátiles a empresas, instituciones públicas, y otros.
- Taller de como actuar ante eventos adversos en escuelas, colegios.
- Dotación de agua a escuelas, colegios, barrios altos de la cabecera cantonal, a organizaciones locales, entre otros.

2. ¿Cuáles han sido los alcances con la comunidad en aspectos de prevención de riesgos?

Respuesta:

En el área de prevención de riesgos se ha realizado varias capacitaciones en los siguientes temas:

- Rescate y evacuación,
- Primeros Auxilios Básicos,
- Uso y manejo de extintores Portátiles,
- Prevención de incendios,
- Uso y Manejo correcto del GLP,
- Como actuar en desastres naturales.

Igualmente, a través de las redes sociales se realizaron las siguientes consultas.

1. Srta. Leoncita Armijo, realiza la siguiente pregunta:

1. ¿Qué ingresos y gastos fueron realizados en el 2024?

Respuesta



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

En respuesta a la consulta planteada se indica lo siguiente:

INGRESOS 2024

CUERPO DE BOMBEROS DEL GADC PEDRO VICENTE MALDONADO

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR ANUAL RECAUDADO
PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	20,924.68
CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	115,619.40
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICOS	210,695.85
DE FONDOS DE AUTOGESTION	0.00
TOTAL	347,239.93

GASTOS 2024

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CBGAD PVM AL 31 DE DICIEMBRE 2024

A NIVEL DE GRUPO	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION POR GRUPO	% CON RESPECTO AL TOTAL
Gastos en Personal	231,724.56	139,359.08	60.14%	67
Gastos corriente	182,129.62	44,120.26	24.22%	21
Otros gastos corrientes	26,800.00	17,209.27	64.21%	8
Transferencias y donaciones corrientes	2,383.38	2,192.82	92.00%	1
Gasto en personal de Inversión	195,000.00	0.00	0.00%	0
Bienes de Larga Duración	171,132.27	4,459.10	2.61%	2

2. Sr. Guillermo Escudero, realiza la siguiente pregunta:

1. ¿Cuántos carros, fueron entregados hasta el 2024?

Respuesta

En lo concerniente a la consulta, desde el año 2005 hasta la presente fecha han llegado al Cuerpo de Bomberos un total de 9 vehículos, las cuales son las siguientes:

- 1 Camioneta Dmax 2.5L, CS, 4x2, como Unidad de Rescate 1
- 1 Camioneta Dmax 3.0L, CS, 4x4, como Unidad de Rescate 2
- 1 Camioneta Chevrolet Luv 3.5L, como Unidad de Rescate 3 (Donada por el CBDMQ)
- 1 Camioneta Dmax 3.0L, 4x4, como Unidad de Rescate 4



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

- 1 Camión Chevrolet NPR, como Autobomba MB1
- 1 Camión Chevrolet NQR, como tanquero T1
- 1 Camión Chevrolet FRR, como Autobomba MB2
- 1 Motocicleta Suzuki GN 125, como M1
- 1 Motocicleta Kawasaki KL650, como M2 (Donada por CBDMQ)

Se tiene previsto contar en este periodo fiscal con una nueva unidad de Rescate UR5, para el servicio a la ciudadanía.

3.3.- OBJETIVOS ORIENTADORES DEL PROCESO.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado, plantea para su desarrollo seis Objetivos Estratégicos, y todas las actividades que el Municipio ejecute están orientadas a la consecución de esos objetivos.

1.- Promover el aprovechamiento racional de la diversidad de recursos naturales, utilizando el potencial turístico; reduciendo las afectaciones al medio ambiente para un desarrollo sustentable.

2.- Mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento educativo, programas de salud, prácticas recreativas, igualdad y la construcción de identidad cultural para fortalecer la cohesión, la inclusión, y la equidad social, en la diversidad.

3.- Implementar un sistema económico social y solidario mediante la eficiencia productiva, el valor agregado, el desarrollo turístico asegurando el máximo nivel productivo a fin de lograr la estabilidad económica de sus habitantes.

4.- Promover la seguridad integral de los asentamientos humanos, mediante una zonificación cantonal eficiente que impulse sistemas constructivos mejorados, el desarrollo de servicios básicos ecológicos, para fortalecer las condiciones habitables de las personas en especial de la población vulnerable.

5.- Garantizar la movilidad de las personas y bienes mediante el mantenimiento del sistema vial, la gestión de servicios energéticos y el mejoramiento de la comunicación para el desarrollo integral del Cantón.

6.- Planificar de manera estratégica el desarrollo territorial, mejorando la coordinación local, el fortalecimiento institucional, los espacios de encuentro común para alcanzar la gobernabilidad y la participación ciudadana en la gestión cantonal.

Para anexarnos al PDOT como Cuerpo de Bomberos nos alineamos al siguiente objetivo estratégico:

2.- Mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento educativo, programas de salud, prácticas recreativas, igualdad y la construcción de identidad cultural para fortalecer la cohesión, la inclusión, y la equidad social, en la diversidad.

3.4.- RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA.

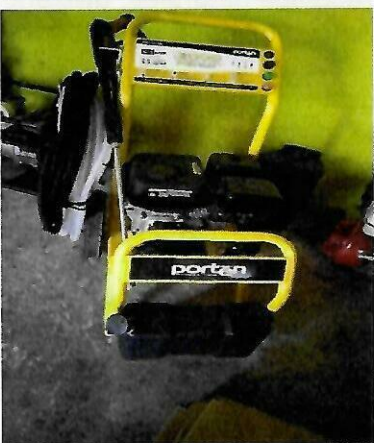
En respuesta a las preguntas ciudadanas, y para el cumplimiento de los objetivos planteados en el PDOT, en el año 2024 se ejecutaron adquisiciones, las cuales podemos enumerar:



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

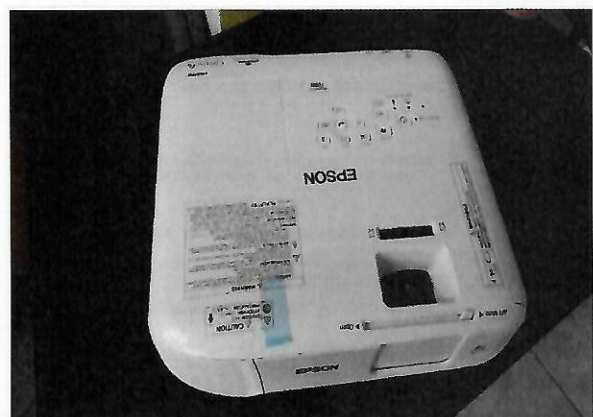
Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.





CUERPO DE BOMBEROS PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.





**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

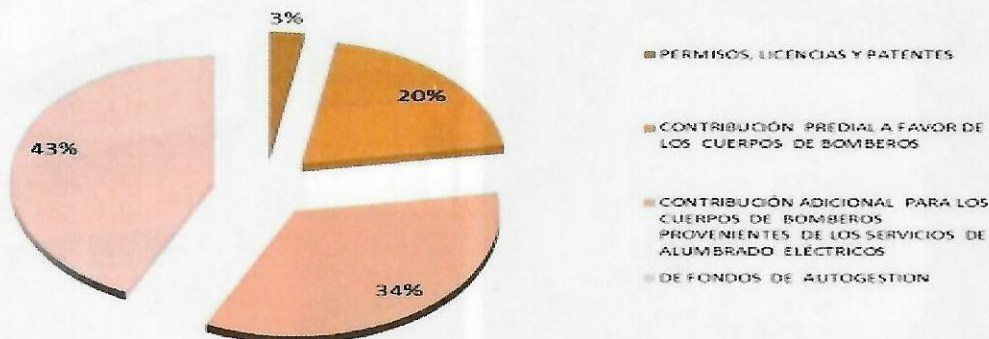
3.5.- PRESUPUESTO AÑO 2024

3.5.1.- PRESUPUESTO INGRESOS INICIAL 2024

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR ANUAL PRESUPUESTADO
PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	22,241.90
CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	161,000.00
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICOS	279,236.80
DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	346,691.13
TOTAL	809,169.83

INGRESOS 2024



Elaborado por. Ing. Mónica Lema

3.5.2.- PRESUPUESTO INGRESOS RECAUDADO 2024

CUERPO DE BOMBEROS DEL GADC PEDRO VICENTE MALDONADO

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR ANUAL RECAUDADO
PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	20 924.68
CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	115 619.40
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICOS	210 695.85
DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	0.00
TOTAL	347 239.93

INGRESOS 2024



Elaborado por. Ing. Mónica Lema



3.5.3.- PRESUPUESTO EGRESOS INICIAL 2024

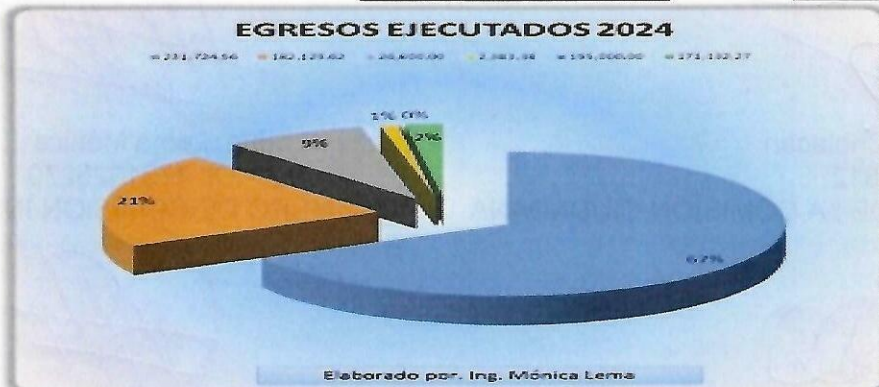
GASTOS		
A NIVEL DE GRUPO	CODIFICADO	%
GRUPO 510000	231,724.56	0.29
GRUPO 530000	182,129.62	0.23
GRUPO 570000	26,800.00	0.03
GRUPO 580000	2,383.38	0.00
GRUPO 750000	195,000.00	0.24
GRUPO 840000	171,132.27	0.21
TOTAL	809,169.83	1.00



3.5.4.- PRESUPUESTO EGRESOS EJECUTADO 2024

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CBGAD PVM AL 31 DE DICIEMBRE 2024

A NIVEL DE GRUPO	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCIÓN POR GRUPO	% CON RESPECTO AL TOTAL
Gastos en Personal	231,724.56	139,359.08	60.14%	67
Gastos corriente	182,129.62	44,120.26	24.22%	21
Otros gastos corrientes	26,800.00	17,209.27	64.21%	8
Transferencias y donaciones corrientes	2,383.38	2,102.82	92.00%	1
Gasto en personal de inversión	195,000.00	0.00	0.00%	0
Bienes de Larga Duración	171,132.27	4,459.10	2.61%	2
	809,169.83	207,340.53		100.00



4.- SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Luego de haber realizado la solicitud de preguntas de la ciudadanía para el llenado del Informe de Rendición de cuentas se recibieron las siguientes sugerencias:

1. Mayor vinculación con las instituciones educativas para evitar o prevenir mediante la educación, en caso de darse eventos adversos de todo tipo, considerar los mas prioritarios en el sector,
2. Mejorar el equipo, así como la capacitación constante del personal y de la ciudadanía para la prevención de incendios y mejor actuación ante sucesos en caso de que se dé.

Estas actividades serán sumadas en el plan de trabajo que realizará el Cuerpo de Bomberos del GADC Pedro Vicente Maldonado, luego del evento de Deliberación Publica.

5.- CONCLUSIONES

Se trabajó de acuerdo a los lineamientos establecidos por la guía publicada por el CPCCS para cumplir con el proceso de rendición de cuentas.

Según la Disposición Transitoria de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se establece que la deliberación pública para los GADs y entidades adscritas se deberá hacerlo desde el 14 de junio de 2025 a 13 de julio de 2025, por lo que debemos manifestar que nos encontramos dentro del período establecido.

6.- RECOMENDACIONES

Se recomienda dar por concluido el proceso, que la máxima autoridad dé la aprobación del presente informe para posteriormente poner en conocimiento de la ciudadanía mediante la página web del Cuerpo de Bomberos y redes sociales de la institución, se proceda a subir la información al sistema del CPCCS.

Pedro Vicente Maldonado, 22 de mayo de 2025

Para los fines pertinentes consecuentes.
Atentamente,


Ing. Holger Chalacan
CI: 1717732612
MIEMBRO DE LA COMISION CIUDADANA


Ing. Lema Mónica
CI: 1721325270
MIEMBRO DE COMISION INSTUCIONAL


Lcda. Sonia Bedón
CI: 0400806337
MIEMBRO DE LA COMISION CIUDADANA


Cbo. (B) Daquilema Estuardo
CI: 1715177844
MIEMBRO DE COMISION INSTUCIONAL